

Manual del Visitante

El sistema eRegulations presenta los procedimientos desde el punto de vista del usuario

También utilizamos a veces las palabras **proceso** o **camino** como sinónimos de **trámite**.

Para realizar un trámite (crear una compañía, comprar un terreno, gestionar pasaporte o cédula de residencia, legalizar documentos provenientes del extranjero, entre otros) un inversionista debe efectuar una serie de pasos, generalmente inscripciones y permisos. Para esto se deben realizar gestiones en varias oficinas públicas.

En este sistema el inversionista encontrará según el desglose abajo descrito, la información que necesita para realizar sus gestiones :

Otra manera de definir un paso es decir que "cada vez que hay que hacer una fila, es un paso".

OBJETIVO = Lo que el inversionista quiere realizar (Ejemplo: PEQUEÑAS EMPRESAS)

TRÁMITE = Contiene la secuencia de pasos a realizar (Ejemplo: Aval para micros y pequeñas empresas)

PASOS = Cada contacto con un funcionario público o entidad privada (Ejemplo: Solicitar inscripción de empresa o Solicitar escritura de constitución ante un Notario Público)

Lo básico que necesita saber el inversionista para cada paso es:

1. ¿Qué estoy buscando? (Resultado del paso)
2. ¿Quién me lo va a dar? (Persona a cargo)
3. ¿Qué tengo que entregar/mostrar para que me den lo que estoy buscando? (Requisitos)
4. ¿Cuánto cuesta lo que estoy buscando? (Costos)
5. ¿Cuánto tiempo dura? (Tiempo)
6. ¿Ante quién me puedo quejar si tengo un problema con el paso que estoy realizando? (Reclamos)
7. ¿Cuál es la base legal que justifica la existencia y las modalidades de este paso? (Fuente Legal)
8. ¿Quién confirma que todos esos elementos son ciertos? (Certificado por)

Para buscar información en el sistema

Para ver la información de cada objetivo, ubíquese sobre la misma y haga un "click" sobre la pestaña de su interés.



Cada objetivo contiene trámites, en el caso de Crear Compañías, se presentan dos tipos de trámites, el primero “Trámites Ventanilla Única”, que es el equivalente al trámite ágil, el cual solo aplica a la ciudad de Managua; el segundo corresponde al “Trámite Tradicional”, aplicado a nivel nacional. Para seleccionar el trámite que le interesa haga “click” sobre el mismo.



Al seleccionar un trámite se abrirá una nueva pantalla donde se muestra en la parte derecha el camino que debe seguir paso a paso para lograr su objetivo, para conocer la información de cada paso debe hacer “click” en el signo

La pantalla presenta el nombre del objetivo, el trámite y la lista de pasos.



Manual de trámites

Usted podrá imprimir su propio manual de trámites al presionar el ícono ubicado en la parte superior derecha de la lista de pasos. Si desea imprimir un paso en específico deberá presionar el ícono ubicado en la parte superior derecha de la ficha del paso.

